The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

El Gobernador del Estado de Coahuila y Texas, a sus habitantes.

CIUDADANOS:

El gobierno del Estado acaba en estos momentos de enterarse de un modo oficial, que el comandante general don Martin Perfecto Cós, el mismo que desde su ingreso al Estado, no ha descanzado de intervenir en su administracion interior: el mismo que inclinó al señor Elguezabal á cometer graves atentados contra la Soberanía de los Pueblos en sus actos electorales, el que acaba de negar sus aucsilios al gobierno para que se cumpliesen las medidas legales que dictó á fin de estorbar los conátos de los perturbadores del órden y promovedores de asonadas en Leona-Vicario, y el mismo que hoy desconoce la autoridad del que ejerce el poder ejecutivo, há dispuesto se dirijan á esta capital las compañias presidiales de Santa Rosa, Agüa-verde, y Rio-grande. Su objeto se ignora; pero probablemente será el de poner coaccion á los actos libres de los supremos poderes: el de ocacionar trastornos, cometiendo tál véz el enorme atentado de atropellar á las autoridades constitucionalmente establecidas. Todo puede creerse de los erroneos principios que há adoptado y tiene óstensiblemente manifestados bajo los informes siniestros sin duda que le habrán sugerido los pervèrsos. Mientras llegan las superiores resoluciones del Ecsmo Señor Presidente de la Republica, que se esperan, el gobierno no teme la sorpreza; si vosotros unís los esfuerzos patrioticos de que siempre habeis dado testimonio. No se puede persuadir tampoco sea tan temerario el comandante militar: sino que estrechados por otros motivos que no se hán podido penetrar, habrá determinado la reunion de tropas permanentes con diferente designio. Descubrirémos este, y sesará la alarma. En el entretanto há sido preciso decretar disposiciones precautorias para contener en su origen los desordenes que llega á producir el despotismo.

Ciudadanos; en esta vez, y en estas ocasiones es donde debeis hacer patentes el patriotismo que poseis; demostrar vuestro valor, correr presurosos al sosten de las autoridades supremas, en obsequio de la constitucion y de las leyes; y antes ecshalar el ultimo aliento que permitir sean vulnerados vuestros mas sacrosantos derechos. Unid vuèstros esfuerzos á los del gobierno, y penetrandoos de que el hombre sin libertad y sin leyes, es un ser abatido y degradado, sostendreis gustosos la conservacion de bienes tan preciosos. Asi lo espera de todos y cada uno de vosotros el que hoy se halla encargado de las riendas del ejecutivo que no há jurado en vano *desempeñar fiel y cumplidamènte los deveres de su empleo.*

Monclova 8 de abril de 1835.

Marcial Borrego.